

TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN	
Nombre de la PROMOCIÓN:	Bono Dona y Café - Centro Comercial Santa Bárbara (la “PROMOCIÓN”).
Vigencia de la PROMOCIÓN:	PROMOCIÓN válida desde el día 11 de junio de 2026 a las 11:30am hasta el día 11 de junio de 2026 a las 4:30pm, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.
Unidades disponibles para la PROMOCIÓN:	Son 1500 unidades disponibles del BENEFICIO objeto de la PROMOCIÓN entre todas las referencias y Tiendas Autorizadas Participantes.
Territorio aplicable a la PROMOCIÓN:	PROMOCIÓN válida a nivel nacional.
Canales aplicables a la PROMOCIÓN:	PROMOCIÓN válida en canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante.
II. CONSIDERACIONES PREVIAS	
Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas (“CLIENTE” y en conjunto los “CLIENTES”, como se especifica más adelante) que participen en la PROMOCIÓN (en adelante “T&C”). La participación en la PROMOCIÓN y la aceptación del beneficio otorgado por SAMSUNG implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C. Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando a https://www.samsung.com/co/info/tyc/alianzas	
III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN	
1. Objeto –	El CLIENTE que se acerque al carro valla exclusivo de Samsung durante la vigencia de la PROMOCIÓN, y se registre en las Tiendas Autorizadas Participantes, podrá recibir un bono físico de regalo de una (1) dona y un (1) café americano el cual podrá redimir en el establecimiento de Dunkin’ Donuts más cercano (el “BENEFICIO”) El CLIENTE tiene plazo para redimir el BENEFICIO hasta el 31 de mayo de 2027, para lo cual deberá seguir las instrucciones establecidas en el numeral 5 de estos T&C. Lo anterior, sujeto a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&C.
2. Tiendas Autorizadas Participantes –	Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes: a. Canales online: - o App Alianzas - o Alianzas: https://shop.samsung.com/co/multistore/alianzas_co/alianzas_co/
3. Clientes –	Se entenderán por CLIENTES de la PROMOCIÓN las personas naturales mayores de 18 años y personas jurídicas.
4. Mecánica –	Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN accediendo a los canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes y adquiriendo el PRODUCTO, dentro de las fechas de la PROMOCIÓN, pagando con cualquier medio autorizado por cada Tienda Autorizada Participante. Para acceder a la PROMOCIÓN, el CLIENTE debe tener en cuenta la siguiente mecánica:

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD PROMOCIONAL SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")

- a. El CLIENTE podrá enterarse de la PROMOCIÓN por medio del carro valla exclusivo de Samsung, el cual se encontrará ubicado en frente del Centro Comercial Hacienda Santa Bárbara en la ciudad de Bogotá.
- b. El CLIENTE deberá acercarse al carro valla, donde encontrará un promotor de Samsung que le indicará que la PROMOCIÓN se basa en el registro de personas en las Tiendas Autorizadas Participantes de Samsung, con el fin de realizar actividades promocionales.
- c. Samsung se compromete a tratar a los Datos Personales del CLIENTE según su Política de Tratamiento de Datos la cual puede ser consultada a través del siguiente enlace: [//www.samsung.com/co/proteccion_de_datos/](http://www.samsung.com/co/proteccion_de_datos/).
- d. El promotor le entregará al CLIENTE un código QR que lo llevará a una *landing page* donde encontrará un formulario que deberá diligenciar para realizar el proceso de registro en las Tiendas Autorizadas Participantes. En dicho proceso, el CLIENTE deberá registrar los siguientes datos personales: nombre completo, correo corporativo de la empresa en donde trabaje actualmente, correo personal, número de celular y el tipo de dispositivo con el que cuenta actualmente. Para el caso del correo corporativo, el mismo tendrá que tener el dominio de la empresa respectiva, de lo contrario el envío del formulario no será posible.
- e. En caso de que el CLIENTE no cuente con alguno de los datos mencionados anteriormente, no será posible el envío del formulario ni la entrega del BENEFICIO.
- f. El CLIENTE deberá seleccionar "Acepto la Política de Tratamientos de Datos Personales" y, si desea, podrá aceptar recibir información promocional por parte de Samsung en el medio de comunicación que desee (correo electrónico o número de celular) y enviar el formulario.
- g. El promotor de Samsung verificará el registro exitoso a las Tiendas Autorizadas Participantes.
- h. De ser exitoso, el promotor entregará el BENEFICIO al CLIENTE.
- i. Se entregará un (1) BENEFICIO por CLIENTE, y podrá redimido en las fechas que se especifiquen en el bono.

5. Condiciones especiales del BENEFICIO – El BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales:

- a. El BENEFICIO NO es acumulable con otras promociones vigentes.
- b. El BENEFICIO podrá ser redimido máximo una (1) vez por CLIENTE.
- c. Samsung se compromete a mantener a los Datos Personales del Cliente y hacer uso debido de estos según la Política de Tratamiento de Datos.

IV. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

1. Al momento de adquirir la PROMOCIÓN, el CLIENTE se encontrará aceptando en su totalidad todo lo indicado en estos T&C.
2. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar a su discreción los precios de los PRODUCTOS, y los puntos de venta en los cuales podrá acceder a la PROMOCIÓN, teniendo en cuenta el territorio aplicable descrito en la Sección I "Identificación de la Promoción" de estos T&C.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

3. Para el caso de que participe el canal online, cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar, a su discreción, la totalidad de las condiciones de modo, tiempo y lugar de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, según corresponda. Para lo cual, el CLIENTE, antes de hacer su compra, deberá comunicarse con la Tienda Autorizada Participante donde pretenda acceder a la PROMOCIÓN para obtener mayor información sobre la entrega y el envío de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.
4. El CLIENTE reconoce y acepta que, en caso que el BENEFICIO sea un producto que se encuentre disponible en varios colores, las Tiendas Autorizadas Participantes otorgarán al CLIENTE el producto en el color que se encuentre disponible.
5. Las unidades y referencias disponibles corresponden a las indicadas en el presente documento, por lo tanto, de agotarse previo a las fechas indicadas en estos T&C, la PROMOCIÓN terminará.
6. La garantía que aplica a los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS corresponderá a la garantía de calidad otorgada por SAMSUNG para cada PRODUCTO y/o BENEFICIO, siempre y cuando SAMSUNG sea el productor de éstos. Si algún PRODUCTO y/o BENEFICIO de la PROMOCIÓN tiene un productor diferente a SAMSUNG, la garantía que le aplicará será la establecida por el productor del PRODUCTO y/o BENEFICIO en cuestión.
7. Si el CLIENTE hace uso de su derecho de retracto respecto al PRODUCTO adquirido, siempre y cuando dicho PRODUCTO sea objeto de retracto, el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO junto con el BENEFICIO, en caso que este último haya sido entregado. Las condiciones de retracto aplicarán según lo definido en la ley y conforme a las indicaciones establecidas por cada Tienda Autorizada Participante.
8. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en los T&C.
9. SAMSUNG se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual se publicará la actualización de los T&C en la página: www.samsung.com/co/offer y se entenderá que con dicha publicación los CLIENTES quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los CLIENTES de la PROMOCIÓN.
10. SAMSUNG y las Tiendas Autorizadas Participantes son los únicos responsables de la PROMOCIÓN y de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, dicha reclamación será atendida a través del Call Center de SAMSUNG, a través del número de WhatsApp (+57) 3138698800, o a través de los canales de atención al público de cada una de las Tiendas Autorizadas Participantes.
11. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponde al canal online de SAMSUNG, SAMSUNG se compromete a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Para estos efectos, SAMSUNG utiliza diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que ayudan a proteger la información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo,

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para más información los CLIENTES podrán consultar la política de protección de datos en https://www.samsung.com/co/proteccion_de_datos/.	
12. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponda a una tienda <u>diferente</u> al canal online de SAMSUNG, la respectiva Tienda Autorizada Participante donde se adquiera la PROMOCIÓN será la responsable de los datos personales que se recolecten en virtud de la PROMOCIÓN, para lo cual el CLIENTE podrá consultar la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante en su página web. Las Tiendas Autorizadas Participantes se comprometen a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Por su parte, SAMSUNG actúa como encargado de los datos recolectados en virtud de la PROMOCIÓN, motivo por el cual el tratamiento de los mismos se realizará conforme a la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante que corresponda.	
13. Estos T&C responden y se ajustan a las leyes colombianas.	
V. LEGALES DE LA PROMOCIÓN	
Oferta válida desde el día 11 de junio de 2026 a las 11:30am hasta el día 11 de junio de 2026 a las 4:30pm, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Son 1500 unidades disponibles del BENEFICIO. “Bono Dona y Café - Centro Comercial Santa Bárbara”. Los detalles de la PROMOCIÓN se podrán consultar en https://www.samsung.com/co/info/tyc/alianzas	